

# **Departamento de Orientación Psicopedagógica:**

El **departamento de Orientación Escolar y Profesional** tiene en cuenta una triple finalidad, para conseguir la calidad de la enseñanza ofertada por este Centro Educativo:

- Función preventiva.
- Función compensadora.
- Función de asesoramiento y apoyo técnico.

El Departamento de Orientación trabaja las tres modalidades básicas de Orientación Educativa en relación a los alumnos/as:

- Orientación Escolar
- Orientación Profesional
- Orientación Personal

Atiende también al resto de los factores que intervienen en la Educación:

- Al propio Centro Educativo
- Al personal docente (profesores y tutores)
- A los padres de los alumnos

## **Composición:**

- Directoras Pedagógicas
- Orientadoras
- Coordinadores Generales de Etapa
- Tutores
- Profesores de Atención a la Diversidad

## **Competencias:**

- Coordinar la elaboración, realización y evaluación de las actividades de orientación de la acción educativa del centro.
- Asesorar técnicamente a los órganos del centro sobre las medidas de atención a la diversidad y flexibilización del currículo (Adaptaciones Curriculares, Refuerzos Educativos) y los criterios de evaluación y promoción de alumnos/as, en todos los niveles educativos.
- Proporcionar a los alumnos y a las familias información, asesoramiento y orientación sobre alternativas educativas y profesionales.
- Elaborar actividades, estrategias y programas de orientación escolar, profesional y personal.

- Elaborar y coordinar los Programas de Atención a la Diversidad (Refuerzo, Diversificación Curricular trabajo con alumnos con Altas Capacidades y Compensación Educativa).
- Elaborar, aplicar y evaluar Programas de intervención orientadora de alumnos. Asesoramiento sobre materias optativas, itinerarios educativos, elección escolar y profesional (Bachillerato, Ciclos Formativos, FP Básico).
- Realizar la evaluación psicopedagógica individualizada de los alumnos que lo requieran y elaborar propuestas de intervención (hacia los alumnos, los profesores y las familias).
- Coordinar y ofrecer soporte técnico a la Dirección del Centro sobre actividades de orientación, de tutoría, de formación y perfeccionamiento del profesorado.
- Ayudar a los alumnos a conseguir una buena integración en el Centro Educativo y en su grupo de compañeros, sobre todo en los momentos de transición(a la llegada al centro, cambio de ciclo, cambio de grupo, tránsito a otro centro educativo, etc.).
- Seguimiento y mediación en casos problemáticos a nivel familiar en colaboración con Servicios Sociales, C.A.I., Agentes Tutores, Comisión de Absentismo y educadores del Ayuntamiento.
- Elaboración de los Listados de Alumnos con Necesidades de Compensación Educativa, Altas Capacidades y con Necesidad de Refuerzo Educativo, en todos los niveles educativos, para la consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- Relación y trabajo en equipo con el E.O.E.P (Equipo de Orientación Escolar y Profesional) correspondiente a nuestro centro.
- Realizar el seguimiento y la Evaluación junto con la Dirección de los Programas específicos para evitar el Fracaso escolar (Plan de compensación Educativa0000000000000+ y Apoyo Escolar Ordinario) realizado con los alumnos de todos los niveles educativos.
- Evaluación y Propuesta de Mejora sobre los Contenidos, la Metodología y el Apoyo Escolar recibido a lo largo del curso por los alumnos de todos los niveles educativos.
- Participar en claustros y reuniones de evaluación.
- Observar la Adaptación e Integración en el Centro de los alumnos nuevos.
- Llevar a cabo el seguimiento del alumno durante su etapa escolar.
- Reunión general con los padres de los alumnos al final de cada ciclo educativo para explicar las pruebas psicopedagógicas que se han aplicado y los resultados generales obtenidos.
- Prestar apoyo frente a problemas concretos: Colaborar con el profesorado, con las familias y con los organismos externos al centro en el afrontamiento de problemas (madurativos y emocionales) cuando lleguen a presentarse.

- Recibir a los padres de los alumnos que lo soliciten, en todos los niveles educativos.

## **EDUCACIÓN INFANTIL**

- El Departamento realiza en Educación Infantil una labor preventiva para evitar, en la medida de lo posible, futuras dificultades de aprendizaje y trastornos emocionales.
- Observación Directa dentro y fuera del aula a lo largo de los tres trimestres. Es importante para conocer al alumno a nivel de capacidades y a nivel emocional (personalidad).
- Observación del Comportamiento Cooperativo, del Desarrollo Madurativo, de Trastornos Emocionales, Socialización, etc.
- Observación de la Adaptación e Integración en el Centro.
- Elaboración del seguimiento de observación para las familias.
- Talleres de mejora de la atención y habilidades sociales.
- Orientación y apoyo técnico a los tutores

## **EDUCACIÓN PRIMARIA**

- Inicio, consolidación y adquisición de los Aprendizajes Instrumentales. Son las técnicas base que le van a servir a cada alumno para su futuro desarrollo cultural (lectura, escritura, cálculo ortografía, etc.)
- El Departamento realiza una labor preventiva para evitar, en la medida de lo posible dificultades de aprendizaje y un futuro fracaso escolar.
- Atención a la evolución escolar de los alumnos: Nivel de Conocimientos y Dificultades de Aprendizajes.
- Reunión con las familias y la dirección de secundaria para informar sobre el cambio de etapa.
- Talleres de mejora de la atención y habilidades sociales.
- Orientación y apoyo técnico a los tutores

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

- Prevención de problemas y conflictos tanto escolares como personales.
- Orientación y apoyo técnico a los tutores.
- Seguimiento y coordinación del Programa de Educación Compensatoria, Refuerzo Educativo y Diversificación Curricular, reuniones con los padres de estos alumnos, coordinación de la elaboración de los informes de evaluación, coordinación de la Memoria de fin de curso.
- Orientación Escolar y Profesional
- Es una etapa en la que se realiza la primera opción vocacional académica:

1. Prevención de problemas y conflictos tanto escolares como personales.
  2. Programa de Orientación Escolar y Académico-Profesional.
  3. Elaboración Programa de Diversificación Curricular y de Mejora, FP Básico (LOMCE).
  4. Elaboración del Consejo Orientador a final de curso (LOMCE) y en 4º curso (actualmente)
- Información a los alumnos sobre las Opciones Académicas y Profesionales que tienen al terminar 4º de E.S.O (actualmente) y 3º de E.S.O. (LOMCE)
1. Tipos de Bachillerato
  2. Oferta de Ciclos Formativos
  3. Incorporación al mercado laboral, etc.
- Salida a Aula (Programa de Orientación Profesional)
  - Elaboración y Tramitación del Consejo Orientador

## **BACHILLERATO**

- Siguen buscando su autonomía personal y sus intereses académicos y profesionales.
- Prevención de problemas y conflictos tanto escolares como personales.
- Programa de Auto-Orientación Escolar y Académico-Profesional.
- Atención a Casos Individuales. Atención a nivel personal, de técnicas de estudio, elección de optativas en 2º de Bachiller y elección profesional.
- Salidas y Visitas relacionadas con los Intereses y Elecciones Profesionales en Bachillerato:
  1. Universidad Complutense
  2. Universidad de Antonio Nebrija
  3. Aula en el Parque Ferial Juan Carlos I